



INFORME N° 060 - CAA-ET-IESTP "M" – 2023

A : Mg. Elsa Luisa Aquino Castro
Directora General del IESTP "MARCO" – JAUJA

DE : Lic. Carmen Crisóstomo Elescano
Coordinadora del Área Académica de Enfermería Técnica

ASUNTO : Requerimiento de Supervisora de EFSRT

FECHA : Marco, 25 de setiembre de 2023

Por medio del presente es grato dirigirme a Usted. Para saludarle cordialmente y a la vez informarle sobre el requerimiento de supervisora de EFSRT para el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del programa de estudios de enfermería técnica.

Es todo cuanto puedo informar al respecto para su conocimiento y demás fines pertinentes

A continuación, detallo:

N°	CANTIDAD	UNID. MEDIDA	DESCRIPCION
01	01	SERVICIOS	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL MONITOREO A ASISTENCIAS FORMATIVAS

Atentamente.



C. Crisóstomo
GARMEN ROSA CRISOSTOMO ELESANO
ENFERMERA CEP 21282
COORDINADORA DE AREA ACADÉMICA



TERMINOS DE REFERENCIA

AREA USUARIA

Programa de estudios de Enfermería Técnica del I.E.S.T.P. "MARCO" – Jauja.

OBJETIVO DEL SERVICIO:

El programa de estudios de enfermería técnica del I.E.S.T.P. "MARCO", requiere contratar a una persona para el SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL MONITOREO A ASISTENCIAS FORMATIVAS.

PERFIL DEL PROFESIONAL:

- Licenciada en Enfermería.
- Experiencia laboral general mínimo de dos (02) años en el sector público y/o privado.
- Experiencia laboral específica en el sector público mínimo de (01) año.

REQUISITOS PARA SER PROVEEDOR:

- Contar con la ficha RUC vigente – activo en la SUNAT.

PLAZO DE LA PRESTACION DE SERVICIO:

- El plazo de la prestación del servicio es de 01 mes calendario (setiembre y octubre 2023).

ACTIVIDADES:

- Supervisión a estudiantes que realizan sus EFSRT en el Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "DANIEL ALCIDES CARRION "de la ciudad de Huancayo.
- Monitoreo a estudiantes que realizan sus EFSRT en el Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "DANIEL ALCIDES CARRION "de la ciudad de Huancayo.
- Reforzar en las practicas a estudiantes que tengan dificultad en algún procedimiento a realizar.
- Realizar la evaluación correspondiente teniendo en cuenta los ítems considerados en el folder de prácticas correspondientes.

MONTO REFERENCIAL:

- S/. 1400.00 (Mil con 00/00 soles).

FORMA DE PAGO:

- La entidad realizara el pago mensualmente (2 meses).

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- Fólderes de EFSRT debidamente evaluados y rellenos.
- Informe de las practicas desarrolladas con evidencias.

CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

- Corresponde al área de Enfermería Técnica otorgar la conformidad de servicios, previa presentación de los fólderes e informe de prácticas.

PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado en la presentación de las respectivas evaluaciones, se aplicará automáticamente una penalidad por cada día de retraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto total. Esta penalidad será deducida del pago final.

